

Sesión Ordinaria del Dto 25 de Enero de 1969.

En San Quirico de Carrasca a veinticinco de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto cursada y siendo las veinte horas, se han reunido en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales los señores Concejales que se expresan al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Arumí, asistidos del Secretario D. Daniel Fuentesilla Huerta y abierto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I. Reajuste del Plan General de Ordenación de San Quirico de Carrasca. Visto el proyecto de Reajuste del Plan General de Ordenación de San Quirico de Carrasca la Corporación acordó por unanimidad quede sobre la mesa para ulterior estudio.

II. Plan Parcial de Can Casablanca. Visto la propuesta de la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento para la aprobación provisional del Plan Parcial del Sector Can Casablanca promovido por D. José Comadrán Cisa, y visto el dictamen de la Comisión de Fomento, el Ayuntamiento, de conformidad con el mismo, por unanimidad adoptó los siguientes:

Acuerdos

Primero. Aprobación provisionalmente el Plan Parcial del Sector de Can Casablanca, promovido por D. José Comadrán Cisa, en atención a que tras darse cumplimiento a los artículos 32 y 42 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se produjo una sola reclamación contra el mismo de la que se dispuso posteriormente en forma expresa, y a que los propietarios del Sector se manifiestan de conformidad al ser debidamente notificados.

Segundo. Someter a la Comisión Provincial de Arquitectura

y Urbanismo, el expediente de trámite, con fines de aprobación definitiva, tras instar información a la V Jefatura de Transportes Terrestres, Delegación de Industria y Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, y unir las respectivas informaciones emitidas.

Tercero. Facultar al Sr. Alcalde para que como actuación, aya al presente trámite, y asesorado por los Servicios Municipales, estudie y proponga el emplazamiento de una zona en terreno rústico o forestal destinada a Campo Santo, habida cuenta de que el Cementerio actual no reúne ninguno de las condiciones que exigen las actuales y futuras necesidades de la población, y que exigen, con urgencia, el traslado del actual Cementerio.

No siendo otro el objeto de la sesión, la Presidencia dió por terminado el acto, levantándose la sesión a las veintuna horas, de que certifico.



[Signatures]
 Juan Sala, José María, Juan Argente, José Pastor, José Niqui, Antonio Lleona, Hermano Pardo, José Zerepa, Daniel Fuentes.

Sesión Extraordinaria del Día 9 de Febrero de 1969.

En San Quirico de Tarrasa a nueve de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto en forma reglamentaria y siendo las doce horas, se ha reunido el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Arumi y con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan asistiendo también el Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentesilla Huerta, y abierta la sesión por la Presidencia se leyó el borrador del acta de la anterior que fue unánimemente aprobado, pasando a tratar seguidamente del asunto que figura en la convocatoria, y Reajuste del Plan General de Ordenación de San Quirico de Tarrasa. Vista la propuesta de la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento para la aprobación provisional